Quito, 13 de Diciembre de 2016

182106

16/360

Señores

DAVID PEREZ ALONSO

Cuidad.-

De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FASTFIN S.A., en reunión celebrada el día de hoy, lo eligió a Usted, como Presidente de la compañía por el periodo estatutario de CUATRO años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a USTED subrogar al Gerente General de la compañía, en caso de falta o impedimento del mismo, circunstancia en que usted ejercerá individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía FASTFIN S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada el 06 de Febrero de 2009 por el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Roberto Dueñas Mera, instrumento inscrito el 27 de Febrero de 2009 en el Registro Mercantil del cantón Quito. La compañía reformó integramente su estatuto mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito el 16 de Junio del 2009 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 01 de Octubre del 2009; y, en dicha escritura constan las atribuciones del representante legal de la compañía.

568

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Francisco Santiago Larrea Naranjo

Secretario Ad Hoc

Quito, 16 de Diciembre de 2016

Acepto desempeñar la función de Presidente de la compañía FASTFIN S.A.

DAVID PEREZ ALONSO

C.C.1724109747





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56801
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18406
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FASTFIN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PEREZ ALONSO DAVID
IDENTIFICACIÓN:	1724109747
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

olidnestall d

CONST. RM. 568 DEL 27/02/2009 .- NOT. 37 DEL 06/02/2009 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE MISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DÉ DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL DE CONTROL DE CO

Página 1 de 1